



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 01 (uno) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la sala de juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N17-2025**, referente a la contratación de **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por la Lic. Claudia Ibeth Catillo Cabrera, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero del 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Catillo Cabrera
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo Representado por la L.A.E. Karla Eloisa Mora Abonce.
Área Solicitante Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Director de Abasto y Plantas de Tratamiento.
Asesor Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Lic. Francisco David Camacho Ayala, Representante de la Secretaría de Contraloría.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

CONCLUSIÓN

DEMEREIO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cotizó y fue susceptible de evaluación: La partida no. 1

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

De la revisión, análisis y evaluación de la propuesta presentada por el licitante, determina lo siguiente:

RUBRO	CONCEPTO	SUBRUBROS	PUNTOS	DEMEREIO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
a)	Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos económicos	5	3	Su Capital contable equivale al 12% de la propuesta económica con IVA
		Capacidad de equipamiento	8	8	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de experiencia	3	3	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de competencia habilidad o conocimientos	5	5	Cumple con lo solicitado
		Dominio de herramientas o aptitudes	2	2	Cumple con lo solicitado
		Condiciones adicionales	1	0	No presenta documentación alguna donde proporcione condiciones adicionales
Total			24	21	
b)	Experiencia y Especialidad	Experiencia	9	9	Cumple con lo solicitado
		Especialidad	9	9	Cumple con lo solicitado
Total			18	18	
c)	Cumplimiento	Cumplimiento	6	6	Cumple con lo solicitado
Total			6	6	
d)	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo	12	12	Cumple con lo solicitado
Total			12	12	
Total, de puntos asignados a la propuesta técnica			60	57	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

$$PPE = Mpemb \times 40 /$$

Mpi

$$PPE = \$8,019,753.96 \times 40 / \$8,019,753.96$$

PPE= 40

EVALUACIÓN COMBINADA

$$PTj = TPT + PPE$$

$$PTj = 57 + 40$$

PTj= 97

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción
Dirección para Llevar Agua al Pueblo	Mtro. Jorge González Fernández (Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo)	DAP-3809-2025	30/09/2025

Emitido el Dictamen por parte del área Solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante **DEMEREO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.** en la partida no. 1, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo con IVA incluido de **\$3,207,901.58** (tres millones doscientos siete mil novecientos un pesos 58/100) y un importe máximo con IVA incluido de **\$8,019,753.96** (ocho millones diecinueve mil setecientos cincuenta y tres Pesos 96/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

FIRMA DEL CONTRATO:

Se le informa al licitante **DEMEREO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.** que deberá presentarse el próximo 06 (seis) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) a las 14:00 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CAASIM para la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la firma del pedido correspondiente.


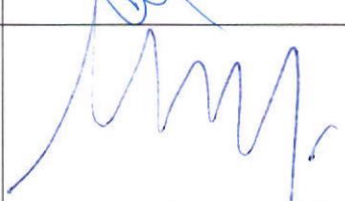





La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo Visto Bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p align="center">Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera</p>	Director General de la CAASIM.	
<p align="center">Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p>	Director de Administración y Finanzas.	
<p align="center">Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González</p>	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p align="center">Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.</p>	Subdirectora de Planeación Financiera.	
<p align="center">Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo.</p>	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
<p align="center">Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	Director de Asuntos Jurídicos	
<p align="center">Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Representado por la L.A.E. Karla Eloisa Mora Abonce.</p>	Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo	
<p align="center">Área Solicitante Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.</p>	Director de Abasto y Plantas de Tratamiento	No se presentó
<p align="center">Asesor. Lic. Isaú Benítez Romero.</p>	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	

<p>Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	
<p>Asesor Normativo. Lic. Francisco David Camacho Ayala.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Contraloría.</p>	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
<p>Demereo Ingeniería, S.A. de C.V. Representado por Minerva Mimila Anaya.</p>	